

## EL CONTINENTALISMO SUDAMERICANO

MARIO EDGARDO ROJAS

### I. SUDAMÉRICA POR LATINOAMÉRICA

He optado por la utilización del no tan frecuente término *sudamericano* en lugar del habitual *latinoamericano* sobre la base de las consideraciones que —respecto de la integración regional— efectúa Juan Carlos Agrulla. En efecto, el maestro piensa que México difícilmente se sustraiga a la integración económica norteamericana con los EE.UU. y el Canadá, y esta circunstancia provocará a la postre el abandono de un destino común con sus pares de raíz cultural latinoamericana. En cuanto a la América Central, teniendo a México integrado en el bloque norteamericano, difícilmente pueda sustraerse a la atracción centripeta que este bloque ejercerá sobre toda la región. Por otra parte, los EE.UU. no permitirán que su tradicional "patio trasero" deje de pertenecerles para pasar a integrarse con el bloque relativamente independiente de los demás países latinoamericanos del Sur. Por lo tanto, encuentra Agrulla que es probable se concrete el histórico ideal del siglo XIX de una Sudamérica unida en vez del ideal de este siglo de una "Patria Grande" latinoamericana. Por estas razones he preferido referirme a las perspectivas de una posible confederación sudamericana antes que a una unión latinoamericana, que aunque más deseable, estimo como menos probable por los intereses aludidos.

## II. PLANTEO DEL PROBLEMA

El nacionalismo es la ideología justificadora de la estructura de dominación de las modernas sociedades nacionales, surgidas en Occidente a fines del siglo XVIII<sup>1</sup>. Sin embargo, esta experiencia histórica, producto típico de la modernidad, está —juntamente con ésta— llegando a su fin: “a finales del siglo XX el Estado-nación es económica, militar, cultural y ecológicamente anticuado” (Glotsz)<sup>2</sup>. El advenimiento de la “era del continentalismo” (Perón)<sup>3</sup> —breve paso previo al universalismo— es el fenómeno que estamos viviendo y analizando.

Los recientes casos de la “Tormenta del Desierto” y la intervención en Haití, son las primeras y aún rudimentarias manifestaciones de un sistema de dominación planetario. Por ello en el presente se manifiestan tres estructuras de dominación simultáneas: 1) la sociedad nacional, sistema dominante aunque en crisis y declinación; 2) los bloques continentales, sistema emergente y vigoroso en etapa de consolidación económica y —en el caso de la Unión Europea— con significativos avances en su organización política; 3) un rudimentario

<sup>1</sup> Respecto de la época de aparición temporal de la nación moderna están de acuerdo casi todos los autores especializados en el tema, ubicándola —como se dice en el texto— a fines del siglo XVIII, tomando como punto de partida la Revolución francesa o la norteamericana. A la suma algunos exponentes toman como fecha íntima a la Inglaterra de fines del siglo XVII, considerando a ésta como la primera nación moderna. “Pero sólo a fines del siglo XVIII se convirtió el nacionalismo, en el sentido moderno de la palabra, en un sentimiento generalmente reconocido que modela en grado creciente la vida pública y privada” sostiene Hans Kohn, en *El Nacionalismo: su Significado y su Historia*, FCE, México, 1948, p. 19. “Sólo en el siglo XIX, Europa y América, y en el siglo XX, Asia y África, los pueblos se identificaron con la nación...”, *op. cit.*, p. 12. Por otra parte, autores tan caracterizados como Elis Kedourie (1960) y Anthony D. Smith (1971) coinciden en la fecha de fines del siglo XVII. Pretender que el moderno concepto de nación va más allá de la Revolución Gloriosa, forma parte de la ideología (en el sentido de falsa conciencia) del nacionalismo.

<sup>2</sup> Citado por Dehrendorf, Ralf, *Reflexiones sobre la Revolución en Europa (Carta Pensada para un Caballero de Venecia)*, Emecé, Barcelona, 1993, p. 155.

<sup>3</sup> Perón, Juan D., Discurso pronunciado en la sede de la Confederación General del Trabajo, el 30-VII-1973, en *Discursos y Mensajes del Gral. Juan D. Perón (junio a octubre de 1973)*, Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, pp. 23 y 25.

asome de estructura de dominación mundial, sobre la base de un Estado nacional *sui generis* militarmente hegemónico: los Estados Unidos. Esta interpretación sufre una seria prueba en el equívoco comportamiento adoptado hasta septiembre de 1995 por la superpotencia del Norte en el conflicto desatado por el imperialismo serbio. Parecería que cuando no están en juego directa o indirectamente los intereses norteamericanos, los EE.UU. vuelven a la doctrina Monroe. En Irak estaba de por medio el petróleo y Haití forma parte de su ya tradicional "patio trasero". En cambio Yugoslavia no parece tener para los EE.UU. ningún interés inmediato y de ahí su reticencia en adoptar un claro papel de gendarme en el conflicto balcánico.

El Estado-nación es y debió constituirse como Estado unitario<sup>4</sup>. Esto sucede aun en aquellos países que asumen nominalmente formas federales, como es el caso de la Argentina, la República Federativa del Brasil, los Estados Unidos de América y el resto. Los Estados nacionales federales no han pasado del papel. Ello por la imposibilidad de constituir la estructura de dominación nacional respetando las particularidades regionales —intrínsecamente incompatibles— excepto en sistemas confederales. El continentalismo emergente posibilita superar paulatinamente las artificiales unidades nacionales —en tanto procesos históricos— para permitir el resurgimiento de las regiones antropológico-culturales. Las sociedades nacionales se han plasmado históricamente en torno a una región hegemónica que no logró integrar ni en el plano económico-social, ni en el cultural, a las regiones periféricas que le sirvieron de apoyo a su mayor desarrollo relativo. Las regiones interiores de las sociedades nacionales son unidades sociales más auténticas que —confederadas— pueden plasmar el valor democracia, de manera más real y eficaz que en el actual Estado-nación centralizado<sup>5</sup>. A la Europa de las patrias con la que soñara De

<sup>4</sup> Respecto de la contradicción entre nación y federalismo, pueden verse las irrefutables afirmaciones de Schmitt, Carl, *Teoría de la Constitución*, Revista de Derecho Privado, Madrid, añ. pa. 438 y sgtes., Schmitt llama —a países como la Argentina, Brasil, Venezuela, México y los EE.UU.— Estados federales sin fundamentos federales, porque el Poder constituyente reside en el pueblo como un todo y no en el pacto federal entre Estados, lo que "es a todas luces un concepto contradictorio" (op. cit., p. 448).

<sup>5</sup> Sobre la relación democracia-descentralización, pueden leerse con provecho las apreciaciones de Kelsen, Hans, *Teoría General del Derecho y el Estado*, 2ª ed., UNAM, México, 1958, pp. 371 y sigs.

Gaulle —basada en la unión de los Estados nacionales— Latinoamérica puede oponer como modelo alternativo de mayor valor axiológico y funcional, la Confederación de regiones antropológico-culturales.

### III. UN MODELO TEÓRICO

Juan Carlos Agulla elabora un modelo de los agrupamientos sociales *ad nativitatem*<sup>6</sup> que utilizaremos como marco teórico para el presente trabajo. Al modelo teórico elegido, su autor lo denomina *histórico-genético*, caracterización adecuada, por cuanto: a) toma de los sociólogos enciclopedistas la idea de que se trata de formas sociales *históricas* en cuanto a su estructura; y b) de los sociólogos analíticos toma la idea de que se trata de *conceptos* en cuanto a su función<sup>7</sup>. De esta forma abre la posibilidad de que el modelo sea secuencial. La tipología usada no es más que un instrumento de interpretación de la realidad y no coincide —como todo tipo ideal weberiano— sino idealmente con los datos empíricos en cuanto éstos siempre mostrarán —en distinto grado— desviaciones del modelo utilizado<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Entre los agrupamientos sociales que diferencian socialmente a los individuos, se distinguen aquellos que lo hacen desde su nacimiento (*ad nativitatem*), como por ejemplo, la familia, el país o el estrato social —ya sea casta, estamento o clase— y que tienen como característica la de que condicionan de manera casi indeleble a cada persona, de los otros a los que se incorpora al ser humano a lo largo de su vida (*ad vitam*), como son las asociaciones voluntarias de todo tipo. En los primeros la diferenciación social es *ascriptiva*, ya que irremisiblemente se pertenece a ellos al entrar en la vida, en tanto que en los segundos, siempre existe la posibilidad de salir de ellos. Cf. Agulla, Juan Carlos, *La Promesa de la Sociología*, 4ª ed., Ed. de Belgrano, ps. 187 y sigs.

<sup>7</sup> Agulla, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 221; en general, sobre la totalidad del tema que aquí se trata, ver Cops. II y X.

<sup>8</sup> "El método científico consistente en la construcción de tipos, investiga y expone todas las conexiones de sentido irracionales, afectivamente condicionadas, del comportamiento que influyen en la acción, como 'desviaciones' de un desarrollo de la misma 'construido' como puramente racional con arreglo a fines. Por ejemplo, para la explicación de un 'pánico bancario' será conveniente fijar primero cómo se desarrollaría la acción fuera de todo influjo de afectos irracionales, para introducir después, como 'perturba-

Para Agulla la sociedad nacional es una realidad europea nueva —en tanto forma de vida social— que aparece históricamente —aunque no necesariamente— a fines del siglo XVIII, a partir de la paulatina desaparición de las comunidades territoriales. Estas comunidades territoriales constituirían —al momento de la aparición de las sociedades nacionales— la forma de vida social propia del medioevo europeo. Abarca casi la mitad de la era cristiana ya que se extiende —esta forma de vida social— a lo largo de más de diez siglos. Ambas experiencias históricas, sociedades nacionales y comunidades territoriales, tienen una estructura de dominación política que define una forma típica de vida social y se asienta al mismo tiempo en tres elementos que la constituyen, a saber: a) un sistema de estratificación social (que en las sociedades nacionales es de clases); b) una estructura de poder (que en la sociedad de clases o nacional, es la burocrática); y c) una ideología nacional justificadora de la misma (que en la sociedad nacional, claustrista, burocrática y racional, es el liberalismo). En el presente trabajo nos ocuparemos —críticamente— sólo de este último elemento, referido —claro está— exclusivamente a las sociedades nacionales. El modelo agulliano —rico como instrumento analítico para conocer la realidad social— permite prever la

---

ciones, aquellos componentes irracionales. De igual modo procederíamos en la explicación de una acción política o militar: tendríamos que fijar, primero, cómo se hubiera desarrollado esa acción de haberse conocido todas las circunstancias y todas las intenciones de los protagonistas y de haberse orientado la elección de los medios —a tenor de los datos de la experiencia considerados por nosotros como existentes— de un modo rigurosamente racional con arreglo a fines. Sólo así sería posible la imputación de las desviaciones a las irracionalidades que las condicionaron. La construcción de una acción rigurosamente racional con arreglo a fines sirve en estas cosas a la sociología —en mérito de su evidente inteligibilidad, y, en cuanto racional, de su univocidad— como tipo (tipo ideal), mediante el cual comprende la acción real, influida por irracionalidades de toda especie (afectos, errores), como una desviación del desarrollo esperado de la acción racional”. Weber, Max, *Economía y Sociedad*, T. I, FCE, México, 1944, Cap. I, Ficha n° 134 del Servicio de Documentación de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, p. 3. Para una muy didáctica y completa exposición de la obra y del pensamiento de Max Weber, véase Agulla, Juan Carlos, *La Experiencia Sociológica*, T. II, Instituto de Derecho Público, Ciencia Política y Sociología de la Academia de Ciencias de Buenos Aires, ps. 385 y sigs. El texto transcrito de Weber también puede hallarse en esa misma obra, ps. 408-409.

evolución de la estructura de dominación en la forma de vida social que se avecina y el mismo Agulla encuentra ya atisbos emergentes en algunas sociedades nacionales actuales, en las que la estratificación social deja de ser clasista para ordenarse por niveles de status ocupacionales y la estructura de poder pasa —de burocrática— a ser tecnocrática.

#### IV. LA IDEOLOGÍA JUSTIFICADORA

Retomando la consideración del elemento ideológico de justificación del poder, para Agulla esta ideología es el liberalismo. El *ideario* que explica racionalmente —y justifica— la nueva estructura de dominación emergente a fines del siglo XVIII es el liberalismo, en tanto da razón de la sociedad civil (política) con sus leyes naturales fundadas en la libertad individual y contrapuesta al Estado. Sin embargo, la justificación de la sociedad civil (política) se realiza a través del contrato social. Según esta interpretación, la sociedad civil (política) genera una obligación *ex contractu* en tanto el gobernante —a diferencia del padre que ejerce la dominación doméstica— tiene que justificar su autoridad, ya sea por la voluntad de Dios o por la voluntad de los hombres que han celebrado un contrato legitimando el poder. En esta concepción, lo que justifica el paso del estado de naturaleza a la sociedad civil (política) es el pacto social. Pero aquí surge un problema. Es frecuente justificar la sociedad por el recurso al pacto sin profundizar demasiado a qué tipo de pacto nos estamos refiriendo. Aquí sostengo que el pacto esencial no es el tipo de contrato que parecería desprenderse de la tesis de Agulla —el *pactum subjectionis*— que es el que celebran los individuos frente al Estado (propio de la ideología liberal). Por el contrario, la justificación de la autoridad estatal está dada por el *pactum societatis* que es el que convierte a una *multitudo* en un *populus* o —al se quiere— por el *pactum unionis* que interpreta a los dos anteriores (*societatis* y *subjectionis*) como uno solo.

Para el liberalismo, el principio que legitima el poder político es solamente el consenso prestado a través del pacto social. Su exposición clásica está en el *Segundo Tratado sobre*

el *Gobierno Civil* de John Locke<sup>9</sup>, donde desde el subtítulo se aclara de modo terminante el objetivo de la tesis que se va a sustentar: *Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*. Locke, en su obra, apunta a aclarar las diferencias entre los distintos tipos de dominación y a refutar a quienes las confunden en un único tipo. Para el filósofo inglés, la dominación política tiene características particulares que la hacen claramente distinguible de la dominación doméstica o —en palabras del mismo Locke— de la que posee “un padre sobre sus hijos, un amo sobre sus siervos, un esposo sobre su mujer, y un señor sobre su esclavo”<sup>10</sup>. En definitiva Locke —y con él, el liberalismo clásico— sostiene que el poder político —a diferencia del doméstico— necesita de la aceptación de los sometidos al mismo para tener legitimidad. De ahí su necesidad de justificar —mediante el contrato— el origen del gobierno civil (político). Pero Locke en este punto se refiere al origen del poder y no a su alcance. Es más frecuente considerar el contrato social desde el punto de vista de la ideología liberal, en el que se pone el acento en el alcance —limitado— del poder político. Es mediante el pacto social que el individuo pone límites al poder al no permitirle ir más allá de ciertas funciones —si se quiere— mínimas: es el Estado-gendarme que se limita a dictar la ley que castiga las ofensas y a ser el árbitro que la aplica en las disputas internas. Es un Estado protector de los derechos naturales del individuo y sus poderes no van más allá de lo delegado por los que lo constituyen. El Estado no puede avanzar en materia de libertad de conciencia, ni en materia de propiedad ni en otros aspectos que el individuo se reserva y no entrega al poder estatal. Estas limitaciones surgen del pacto social, pero se refieren al alcance que tiene el poder político respecto de los individuos. Por eso, es distinto el pacto en cuanto al origen del poder. De ahí que origen y alcance, si bien son aspectos ambos que surgen del contrato, deben distinguirse claramente pues tienen características distintas en cuanto a las consecuencias que se pueden extraer válidamente de ellos.

Aunque Agulla no analiza explícitamente el tema ni da mayores precisiones sobre las razones concretas que lo llevan a

<sup>9</sup> Locke, John, *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, trad. de Carlos Mellizo, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

<sup>10</sup> Locke, John, *op. cit.*, p. 34.

sostener como ideología justificadora de la estructura de dominación al liberalismo, podemos razonablemente inferir esas razones a partir de algunos elementos que nos brinda. Dice el maestro: "El Estado, como estructura institucionalizada del poder, era liberal; por eso, no participaba del proceso de desarrollo industrial. Su función se agotaba en la protección y en la garantía de la libre iniciativa y del orden público. Era el 'laissez-faire'"<sup>11</sup>. Y agrega a continuación: "El liberalismo, como respuesta política, social y económica, que se había plasmado en la así llamada Economía Clásica de Adam Smith y David Ricardo, tenía una fuerza impulsora que a veces, atemorizaba a la misma burguesía. Paulatinamente ese ideario político se fue transformando en una ideología predominante por la presencia de la burguesía en el poder. Y, consecuentemente, empezó a aparecer un nuevo ideario revolucionario: el socialismo como sistema de ideas que pretendía defender al proletariado urbano frente al poder de la burguesía dominante. De cualquier manera, el enfrentamiento del liberalismo, como ideario, se hacía con el tradicionalismo, como ideología que mantenía los estratos sociales estamentales, tomando un carácter cada vez más residual durante todo el periodo hasta 1870"<sup>12</sup>. "En consecuencia, las sociedades nacionales se constituyeron en una nueva forma de vida social porque empezaron a integrar una nueva estructura de dominación por entonces emergente y enfrentada a otra estructura de dominación, que se caracteriza por el proceso de integración de una estratificación social clasista, por la organización de una estructura del poder burocrático y por la afirmación de una ideología liberal. Al haberse descubierto esta nueva forma de estructura de dominación que paulatinamente tendía a imponerse, se descubrieron los perfiles de una estructura de dominación que define a las sociedades nacionales"<sup>13</sup>. Nos parece que Agulla apunta al liberalismo en general y no a algún aspecto particular de esta ideología. Por eso pensamos que ha tomado el liberalismo teniendo en cuenta el alcance (limitado) del poder político y no su origen y consecuente justificación de la autoridad.

En rigor todo pacto de sujeción (*pactum subjectionis*) supone, como condición necesaria y previa, la existencia de un

<sup>11</sup> Agulla, Juan Carlos, *La Promesa...*, cit., nota 4, p. 69.

<sup>12</sup> Agulla, Juan Carlos, op. cit., loc. cit.

<sup>13</sup> Agulla, Juan Carlos, op. cit., p. 79.

pueblo (*populus*) como universalidad ya constituida superando la etapa inorgánica de la multitud<sup>14</sup>. Este paso de la indiferenciada multitud al orgánico *populus* se realiza, justamente, a través del *pactum societatis* o el *pactum unionis*, que —como se dijo— interpreta a los dos anteriores como uno solo. El *pactum unionis* es el que constituye la nación y es ideado por Hobbes, innovando a este respecto. En este pacto de unión, cada hombre que compone una multitud cede a una persona o una asamblea el derecho al autogobierno que tiene en estado de naturaleza. “Esto es más que consentimiento o concordia; es una verdadera unidad de todos ellos en una e idéntica persona hecha por pacto de cada hombre con cada hombre, como si todo hombre debiera decir a todo hombre: autorizo y abandono el derecho a gobernarme a mí mismo, a este hombre o a esta asamblea de hombres, con la condición de que tú abandones tu derecho a ello y autorices todas sus acciones de manera semejante. Hecho esto, la multitud así unida en una persona se llama República, en latín *civitas*. Esta es la generación de ese gran Leviatán (...) a quien debemos (...) nuestra paz y defensa”<sup>15</sup>. La República “es una persona cuyos actos ha asumido como autora una gran multitud, por pactos mutuos de unos con otros, a los fines de que pueda usar la fuerza y los medios de todos ellos, según considere oportuno, para su paz y defensa común”<sup>16</sup>. Ya Pufendorf había advertido la diferencia entre ambos tipos de pacto —el *subjectivus* y el *societatis*— y las dificultades que ello entrañaba en la sociedad democrática, que es la que instaura la burguesía al cabo del antiguo régimen, dando así nacimiento a la sociedad nacional.

Por ello sostenemos que la ideología justificadora del poder en las sociedades nacionales no es el liberalismo, sino su consecuencia lógica: el nacionalismo. Son las revoluciones liberales norteamericana y francesa las generadoras de la ideología nacionalista. O quizás la Revolución Inglesa de 1688 pero, indudablemente, en no más allá de estas revoluciones

<sup>14</sup> Sobre el punto véanse Bobbio, Norberto - Bovero, Michelangelo, *Sociedad y Estado en la Filosofía Política Moderna*, 1ª ed. en español, FCE, México, 1986, pp. 87 a 107.

<sup>15</sup> Hobbes, Thomas, *Leviatán*, 2ª ed. corregida, Nacional, Madrid, 1983, p. 267. El destacado es de Hobbes.

<sup>16</sup> Hobbes, Thomas, *op. cit.*, loc. cit.

está la matriz del nacionalismo moderno. Abraham Lincoln dijo: "Hace 87 años, nuestros padres crearon en este continente una nueva nación..." Por su parte, Vicente López y Planes afirma en el *Poema* que es uno de los símbolos oficiales de la Argentina: "Se levanta a la faz de la tierra, una nueva y gloriosa Nación". Si bien es cierto que la Revolución Francesa se hizo en nombre de los derechos del hombre, ella desembocó en la soberanía del pueblo francés, que moralmente fue asumido como *la nación francesa*. "Para Sieyès el punto de partida es la existencia de la nación, es decir de un cuerpo social no constituido políticamente sino ya organizado en relación al estado de naturaleza", nos dice Prélot<sup>17</sup>. Para el eminente abate francés, la nación, si bien está hecha de individuos (es incontrovertible que el pensamiento del autor es rotundamente liberal en este punto) constituye un cuerpo combinado distinto de sus partes integrantes, formando una colectividad indivisible que se personifica en el Estado-nación. "La nación existe ante todo, es el origen de todo. Su voluntad es siempre legal, es la ley misma. Antes que ella y por encima de ella sólo existe el Derecho natural"<sup>18</sup>. Y anticipándose —a nuestro entender— al decisionismo de Carl Schmitt, sostiene: "Sería ridículo suponer a la nación misma ligada por las formalidades o por la Constitución a que ella ha sujetado sus mandatarios". "La nación se forma por el solo Derecho natural. El gobierno, por el contrario, sólo puede pertenecer al positivo. La nación es todo lo que puede ser por el solo hecho de que es". "La voluntad nacional (...) no tiene necesidad sino de su realidad para ser siempre legal; ella es el origen de toda legalidad". "Ante todo, una nación no puede ni alienar ni prohibirse el derecho de querer; y cualquiera que sea su voluntad, no puede perder el derecho a cambiarla en el momento en que su interés lo exija". "De cualquier manera que una nación quiera, basta que quiera; todas las formas son buenas, y su voluntad es siempre la ley suprema". "La nación existe independientemente de toda regla y de toda forma constitucional"<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Prélot, Marcel - Lescuyer, George, *Historia de las Ideas Políticas, La Ley*, Buenos Aires, 1986, p. 295.

<sup>18</sup> Sieyès, Emmanuel, *¿Qué es el Tercer Estado?*, *Americarte*, Buenos Aires, 1943, cit. por Vancosi, Jorge R., en *Teoría Constitucional*, T. I, Depalma, Buenos Aires, 1975, ps. 15-28.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

## V. EL NACIONALISMO

Este sistema de ideas —el nacionalismo— es la base de justificación de casi todo otro sistema de ideas políticas que operan en el marco de cualquier sociedad nacional. Es la ideología contenedora de todas las demás, que funcionan sólo como meros instrumentos en la consecución más plena del indiscutido ideal nacional. Incluso las ideologías de base clasista —como el marxismo— que en principio han negado que la contradicción principal se dé en el plano de las naciones, han concluido por aceptar y adoptar características propias del nacionalismo para poder operar con posibilidades de éxito político en las confrontaciones internas de las sociedades nacionales. La relación (entre nacionalismo y socialismo) ha recorrido, es cierto, un largo camino desde que ambos movimientos anunciaron en 1848 su entrada en la escena europea. Ese año, los fundadores del marxismo pudieron predecir con confianza la socialización de la nación, pero un siglo después parecía más plausible comprobar —de acuerdo con la expresión acuñada por E. H. Carr— la nacionalización del socialismo<sup>20</sup>.

De esta suerte el nacionalismo o ideología de la nación se ha convertido en "la" ideología que de alguna manera más o menos explícita contiene a todas las demás existentes dentro de la nación. Los argentinos tenemos una expresión famosa que ha pasado a la historia de boca del Presidente Avellaneda, que suelen usar los políticos de tanto en tanto para pretender significar algo trascendente: "Nada hay en la Nación superior a la Nación misma", pretendiendo englobar en ella tanto sea a una Provincia discola, como a una fracción o intereses económicos que reputara extraños<sup>21</sup>. Las particulares circunstancias históricas en las que fuera pronunciada ejemplifica de manera admirable, la ideología nacional, que pretende que la abstracción "Nación" sea un fin en sí misma, y no un instrumento organizacional puesto al servicio de los hombres que la componen.

<sup>20</sup> Wright, Anthony W., "Socialism and nationalism", en *The Nation-State, the Formation of Modern Politics*, Martin Robinson, Oxford/Oxford Blackwell, Oxford, 1981.

<sup>21</sup> Conf. Babay, Fernando L. - Casablanca, Adolfo, *La Sociedad Argentina: En Busca de la Voluntad Popular*, La Ley, Buenos Aires, 1974, p. 104.

El nacionalismo —en tanto ideología— se dice de dos maneras. La primera, la corriente, la común, resume los postulados de un sector de la sociedad nacional que comúnmente se denominan "nacionalistas". Como sostenemos que el *Nacionalismo* es la ideología sustancial de la sociedad nacional, la "ideología madre" o "continente" de todas las otras que operan dentro de un Estado-nación, debemos tener un cartabón para distinguir a ambas maneras de decirlo: la que corrientemente se entiende por ideología "nacionalista" o *nacionalismo* a secas, y este otro *Nacionalismo* que trato de caracterizar y que entiendo es la ideología que subyace en todas o casi todas las demás. El primer *nacionalismo*, el común (lo escribo con minúscula, como cualquier otra corriente ideológica) es el que se expresa a través de los autores que se autodenominan "nacionalistas". Caracterizar con rigor en qué consiste esta ideología común y corriente nacionalista, está fuera de los límites de este trabajo, razón por la cual me voy a limitar a dar unas pocas definiciones y unos pocos ejemplos particularmente argentinos, los que pueden ser más fácilmente identificados y entendidos por los estudiantes de nuestro país.

Comenzaremos por definirlo, y para ello podemos tomar —al sólo efecto ilustrativo— la definición de Ludovico Incisa que es una de las tantas buenas existentes. Tiene como característica ser lo suficientemente amplia como para abarcar buena parte de las notas constitutivas del nacionalismo, según muchos autores especializados en el tema: "Por nacionalismo se entiende la fórmula política o la doctrina que propone el desarrollo autónomo, autodeterminado, de una colectividad definida según características externas precisas y homogéneas, y considerada como depositaria de valores exclusivos e impercederos (nación). El nacionalismo exige la concentración de las decisiones políticas y económicas, de las elecciones y modelos ideológicos y culturales así como de su proceso de formación en la colectividad en cuestión, la cual se presenta como una entidad con derecho a su propia independencia, a su propia integridad, a su propia identidad, ya sea para emanciparse de condiciones alternativas o conjuntas de dependencia política, de atraso económico o de disgregación cultural, ya sea para reaccionar ante amenazas externas de incorporación, alienación o marginamiento"<sup>22</sup>. Por su parte, uno de los autores más

<sup>22</sup> Incisa, Ludovico, *ver* "Nacionalismo", en Bobbio, Norberto - Ma-

insistentemente citado sobre el tema, Anthony D. Smith dice que la teoría nacionalista —que él denomina— *central* se construye a partir de unas cuantas proposiciones fundamentales, que son las siguientes: "1) *La humanidad se halla dividida naturalmente en naciones.* 2) *Cada nación tiene su carácter peculiar.* 3) *El origen de todo poder político es la nación, la colectividad total.* 4) *Para su libertad y autorrealización, los hombres deben identificarse con una nación.* 5) *Las naciones sólo pueden realizarse en sus propios Estados.* 6) *La lealtad al Estado-nación es anterior a las demás lealtades.* 7) *La condición primaria de la libertad y armonía globales es el fortalecimiento del Estado-nación*"<sup>33</sup>. Estas características definitorias tan acabadamente expresadas han servido a buena parte de los desarrollos contemporáneos sobre el nacionalismo e incluso han sido criticadas por otro de los autores "fuertes" contemporáneos como lo es Elie Kedourie. Este gran teórico del nacionalismo sostiene: "El nacionalismo es una doctrina inventada en Europa al comienzo del siglo XIX. Pretende suministrar un criterio para determinar la unidad de población adecuada para disponer de un gobierno exclusivamente propio, para el ejercicio legítimo del poder en el Estado y para la organización justa de la sociedad internacional. Dicho en pocas palabras, la doctrina sostiene que la humanidad se encuentra dividida naturalmente en naciones, que las naciones se distinguen por ciertas características que pueden ser determinadas y que el único tipo de gobierno legítimo es el autogobierno nacional"<sup>34</sup>.

Sólo algunas ideologías —o utopías en términos de Mannheim<sup>35</sup>— como el pacifismo extremo, el anarquismo o contemporáneamente ciertas corrientes ecologistas, han quedado al margen de sustentar como ideal último de sus postulados la plena realización de la Nación. En este sentido sostiene Anthony D. Smith: "El Estado-nación es la norma de la organización política moderna... Es el fundamento casi indiscutido de

taucci, Nicola, *Diccionario de Política*, 4ª ed., Siglo XXI de México y de España, México, 1986, pp. 1080-1092.

<sup>33</sup> Smith, Anthony D., *Las Teorías del Nacionalismo*, 1ª ed., Península, Barcelona, 1976, p. 49.

<sup>34</sup> Kedourie, Elie, *Nacionalism*, Hutchinson University Library, Londres, 1974 (1960). Hay versión castellana agostada; la cita del texto corresponde a la p. 3 de esta versión.

<sup>35</sup> Véase Mannheim, Karl, *Ideología y Utopía*, Aguilar, Madrid, 1973.

orden mundial, el objetivo principal de las lealtades individuales, el elemento esencial en la definición de la identidad de un hombre... A tal punto impregna hoy nuestra visión general del mundo, que apenas hay alguien que ose cuestionar su legitimidad<sup>28</sup>. Parece claro entonces, que hay dos conceptos diferentes operando bajo el término "nacionalismo". El que aquí desarrollamos y analizamos, es el "macro-concepto", si se nos permite el neologismo, y podríamos identificarlo con el "patriotismo", pues —desde cierto punto de vista— opera como un sentimiento difuso que se acerca más a una creencia —al menos en algunos estratos sociales— que a una ideología. El otro, el común, el corriente, es el que identifica a los partidos o movimientos "nacionalistas", más o menos derechistas, o conservadores o inclinados hacia las doctrinas afines con el fascismo. Claro está que esta ideología nacionalista corriente tiene muy diferentes caracteres, según se implante y desarrolle en los países periféricos (más bien de corte revolucionario) o en los países centrales (más bien de corte reaccionario). El Nacionalismo que aquí nos interesa, el difuso o "patriotismo", común a todas las ideologías, tiene como característica no estar desembocadamente estructurado de modo conceptual, ni aparenta tener una armazón lógica o al menos pretensiones lógico-conceptuales, que son características propias de las ideologías corrientes. Claro está que también es una ideología pero más sutil y profunda, de modo que superficialmente no aparece como tal, sino que se reviste de caracteres emocionales.

El nacionalismo es una ideología —como ya se dijo— inventada en Europa y en su prolongación cultural norteamericana durante el siglo XIX. Una de las grandes novedades de este siglo es precisamente el nacionalismo como ideología justificadora del poder. Básicamente consiste en sostener que las naciones son unidades naturales y —como también dijimos— las únicas auténticamente políticas. En consecuencia es el único fundamento moralmente válido del Estado. Es —incluso— la ideología de la modernización en las colonias del imperialismo occidental, esto es, la respuesta política a cambios económicos, políticos, sociales y culturales que tie-

<sup>28</sup> Smith, Anthony D., *Theories of Nationalism*, Duckworth, Londres, 1971, p. 2. Hay versión castellana, trad. de Luis Flaquer, ya citada en nota 23. En esta versión, la cita del texto está en p. 27.

nen lugar en las comunidades territoriales periféricas. Como sostiene Coleman para el caso africano, "el nacionalismo es el inevitable producto final del impacto del imperialismo occidental y la modernidad sobre las sociedades africanas"<sup>27</sup>. De esta suerte, el nacionalismo se visualizó —correctamente a juicio de Hughes— "como el producto de la modernidad, cuando no necesariamente una respuesta inevitable a ella, y también una reacción al régimen colonial"<sup>28</sup>.

## VI. NACIONALISMO Y LIBERALISMO

Obviamente todos los países en los que impera el régimen demoliberal burgués, basan su legitimidad en el nacionalismo, ya que es el liberalismo precisamente el que funda la Nación. La relación entre nacionalismo y liberalismo —tan enconados enemigos en la política argentina— es tan estrecha e íntima en sus raíces ideológicas que su dilucidación escandalizaría a más de uno de sus respectivos secuaces. En rigor de verdad, los enemigos "políticos" han sido en nuestro país —y no sólo en él— el "nacionalismo" particular y el liberalismo en sus manifestaciones históricas concretas, no el "Nacionalismo" como creencia o ideología de la Nación con el liberalismo en su realización histórica en el siglo XIX, ya que son casi dos caras de la misma moneda. No es ésta la oportunidad de analizar la estrecha ligazón entre el liberalismo y la aparición histórica de la Nación misma. Baste señalar que Hobsbawm, luego de referirse a distintos aspectos de la relación entre la ideología liberal y la nación, sostiene que "la nación moderna formaba parte de la ideología liberal de otra manera. Estaba vinculada al resto de los grandes consignas liberales por la larga asociación con ella más que por necesidad lógica; del mismo modo que la libertad y la igualdad lo están a la fraternidad. Por decirlo de otro modo, debido a que la nación misma era una novedad desde el punto de vista

<sup>27</sup> Coleman, James, "Nationalism in tropical Africa", en *American Political Science Review*, t. 48, n.º 2, junio de 1954, p. 426, cit. por Hughes, Arnold, "The Nation-State in black Africa", en *The Nation-State...*, cit., nota 6.

<sup>28</sup> Hughes, Arnold, op. cit., p. 163.

histórico, era blanco de la oposición de los conservadores y los tradicionalistas y, por consiguiente, atraía a sus adversarios". "Así era, pues, el concepto de nación y nacionalismo tal como lo veían los pensadores liberales en el apogeo del liberalismo burgués, que fue también la época en que el principio de nacionalidad pasó por primera vez a ser importante en la política internacional"<sup>29</sup>.

A su vez Perón sostiene: "El sistema demoliberal-capitalista (...) fue creado para servir a la etapa de las nacionalidades, que hoy (...) está terminando para dar nacimiento a la etapa del continentalismo"<sup>30</sup>.

La estrecha relación entre el nacionalismo y la ideología liberal y el naciente capitalismo la pone también de manifiesto el filósofo Jürgen Habermas que lo ubica naciendo precisamente a partir de la caída del Antiguo Régimen juntamente con el surgimiento de la sociedad burguesa: "El nacionalismo, tal como se desarrolló en Europa desde fines del siglo XVII, es una forma específicamente moderna de identidad colectiva. Tras la ruptura con el *Ancien Régime*, y con la disolución de los órdenes tradicionales de las primeras sociedades burguesas, los individuos se emancipan en el marco de libertades ciudadanas abstractas. La masa de los individuos así liberados se torna móvil, no sólo políticamente como ciudadanos, sino económicamente como fuerza de trabajo, militarmente como obligados al servicio militar y, también, culturalmente como sujetos a una educación escolar obligatoria; que aprenden a leer y a escribir y se ven arrastrados así por el remolino de la comunicación y cultura de masas. En esta situación es el nacionalismo el que viene a satisfacer la necesidad de nuevas identificaciones"<sup>31</sup>. La cita excede lo que se pretende demostrar en este párrafo —el parto múltiple de nacionalismo y liberalismo— y marca características del Estado-nación que se analizarán a continuación, con relación al Estado nacional argentino. Debe tenerse muy presente lo afirmado por Habermas cuando tratemos la creación de la nacionalidad argentina.

<sup>29</sup> Heberstein, E. J., *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1981, p. 49.

<sup>30</sup> Perón, Juan D., *op. cit.*, p. 23.

<sup>31</sup> Habermas, Jürgen, *Identidades Nacionales y Postnacionales*, Tecnos, Madrid, 1989, p. 89.

## VII. EL NACIONALISMO NO LIBERAL

La Alemania nazi no presumió de ser una democracia liberal, pero un nacionalismo extremo y excluyente pretendió justificar su régimen. Lo mismo ocurrió en la Italia fascista y en la España falangista. En los casos de Alemania y de Italia, la imposición del líder dictador se basó precisamente en la identificación del *führer* o el *duce* con la Nación. Algo similar fue el *Caudillo de España por la gracia de Dios*. En ellos el líder encarna la nación postrada y conduce al pueblo en su lucha reivindicatoria contra los enemigos internos y externos. Dicta Goebbels: "¿Cuál es el fin del nacionalismo alemán? Quiere que, en el futuro, Alemania no sea ya la proletaria del Universo"<sup>32</sup>. La histórica explosión del genocidio nazi se justificó sosteniendo que los judíos eran los máximos enemigos de la nación alemana. Recuerda Chevallier que Hitler miró con simpatía a Schöenerer —a la sazón jefe del partido nacional alemán o pangermanista— porque tenía precisamente el mérito de ser nacionalista aunque no era lo suficientemente "social" como para arrancar a las masas del marxismo y de ese modo *nacionalizarlos*<sup>33</sup>.

Apuntaba Mussolini —para quien el Estado, siguiendo a Hegel, es un absoluto—: "No es la nación la que engendra al Estado (...). Por el contrario, el Estado crea a la nación, dando al pueblo, consciente de su propia unidad moral, una voluntad y, por tanto, una efectiva existencia"<sup>34</sup>. Si bien, como afirma Nolte, el fascismo no tuvo la capacidad de autoanalizarse<sup>35</sup>, no caben dudas acerca de su acendrado nacionalismo al extremo de rescatar elementos de la Roma imperial y usarlos ampliamente en su aparato propagandístico y en su universo simbólico, pretendiendo de esta manera establecer una

<sup>32</sup> Quentin, D., *Fascism and Grand Capital*, pp. 89-90, cit. por Recalde, José Ramón, en *La Construcción de las Naciones*, 1ª ed., Siglo XXI, Madrid, 1982, p. 108.

<sup>33</sup> Chevallier, Jean-Jacques, *Los Grandes Textos Políticos*, Aguilar, Madrid, 1972, p. 373.

<sup>34</sup> Mussolini, Benito, *La Doctrina del Fascismo*, USI, Salamanca, s/f, p. 45.

<sup>35</sup> Nolte, E., *La Crisis del Sistema Liberal y los Movimientos Fascistas*, Barcelona, 1971.

absurda conexión histórica del Imperio con la moderna nación italiana. Por su parte, el falangismo español también hace girar su doctrina sobre la nación española. Su devoción por España es tal, que su máximo exponente llega a afirmar que ama a España porque no le gusta<sup>26</sup>. Ante el extremo de abrazar dos regiones fuertemente separatistas, no se detiene, afirmando: "Nosotros amamos a Cataluña por española, y porque amamos a Cataluña la queremos más española cada vez, como el País Vasco, como a las demás regiones"<sup>27</sup>. Aunque ambas regiones sean cada vez menos españolas, como lo está señalando la experiencia histórica. Respecto de nosotros, hispanoamericanos, Primo de Rivera no tiene ningún empacho en adoptar un paternalismo imperial como si la gesta de la Independencia no hubiera existido: "América es, para España, no sólo la anchura del mundo mejor abierta a su influencia cultural, sino, como dicen los puntos iniciales de la Falange, uno de los mejores títulos que puede alegar España para reclamar un puesto preeminente en Europa y en el mundo". "Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales". Esta actitud nacionalista-imperial arrogante es tan profunda que perdura hoy hasta en personalidades españolas de bien ganado prestigio intelectual e insospechadamente democráticas y liberales, y en no pocos argentinos de vocación hispanista<sup>28</sup>.

En el otro extremo ideológico el nacionalismo también es utilizado con diversos grados de intensidad. Hasta los países comunistas y el mismo marxismo buscó justificarse en el nacionalismo. El gran teórico marxista del problema nacional judío, Ber Borjov sostuvo: "El primer portador del pensamiento nacional —la burguesía (tanto comercial como industrial)— que en su tiempo fue tan pujante y progresista, luchó

<sup>26</sup> Primo de Rivera, José Antonio, *Obras Completas*, Madrid, 1954, p. 559, cit. por Farías García, Pedro, *El Pensamiento Fundamental de José Antonio*, Acervo, Barcelona, 1977, p. 18.

<sup>27</sup> *Ibidem*, *Obras de José Antonio Primo de Rivera*, 5ª ed., Barcelona, 1970, p. 118, en op. cit., nota ant. p. 22.

<sup>28</sup> Alado —entre otros— a los españoles Pedrol Rius, Martí Mingarro y Feces Barba.

enérgicamente contra el viejo régimen y creó un mundo nuevo. No podía ser, por supuesto, la defensora de bases tradicionales: desde sus primeros pasos el nacionalismo no tiene relación alguna con las tradiciones (subrayado del autor). Terriblemente superficiales e ignorantes son los que desprecian al nacionalismo como cosa anacrónica, como cosa reaccionaria o tradicional. El nacionalismo es un producto de la sociedad burguesa; advino junto con ella; privó durante todo el tiempo de su hegemonía; es preciso tenerlo en cuenta lo mismo que a todas las manifestaciones de la sociedad burguesa. Y hablando desde el punto de vista proletario, debemos decir: el proletariado tiene una relación directa hacia el nacionalismo, hacia el patrimonio nacional, hacia el territorio. Ya que el proletariado tiene participación en la producción, está interesado en las condiciones de producción, debe haber un cierto tipo de nacionalismo proletario, y en verdad lo hay<sup>29</sup>. Es notable que éste sea un teórico que proviene de una corriente de pensamiento que sostiene que las diferencias nacionales son relativas y que está signado por el apoteagma del *Manifiesto* de Marx y Engels: "Los obreros no tienen patria".

Siendo la nación el centro de la teoría y la práctica de la revolución burguesa, es lógico aceptar que su idea se constituyó en la antítesis de la teoría y práctica revolucionaria socialista. El socialismo aparece negando la estructura y la superestructura de la sociedad burguesa. Su propuesta es negativa, crítica del sistema que se propone combatir y destruir y en consecuencia la nación es el concepto central del enemigo contra el que hay que luchar, desentramándola como la ideología de la clase opresora. Esta concepción inicial que el socialismo tiene del concepto de nación va a ser crucial y significativa durante toda su historia. No obstante lo dicho, los autores están de acuerdo en que si bien la obra de Marx y Engels sirvió para inaugurar el debate, fue demasiado esquemática y superficial para garantizar su futuro desarrollo. En

<sup>29</sup> Borzjov, Ben, *Los Intereses de Clase y la Cuestión Nacional*, versión castellana traducida del uzbeko y tomada de Ben Borzjov, su Vida y su Obra, Buenos Aires, s/f, pp. 109-110; en Borzjov, Ben, "Nacionalismo y lucha de clases (1905-1917)", introducción y compilación de José Luis Najenson, en *Cuadernos del Pasado y Presente*, n° 83, Pasado y Presente, México, 1979, pp. 67-68.

el período clásico anterior a 1917, en el seno de esta corriente de pensamiento tuvo lugar un importante debate sobre el Estado-nación y el nacionalismo a partir de las formulaciones iniciales del creador de la doctrina. En él intervinieron teóricos de la talla de Otto Bauer y Rosa Luxemburg, incluyendo a Lenin y Stalin. Sin embargo, a partir de la creación del primer Estado nacional proletario en 1917, las cosas empiezan a cambiar y el socialismo deberá enfrentarse en el plano teórico con el insoslayable fenómeno de la sociedad nacional. Las luchas de unificación y secesión en la Europa de la primera posguerra, el proceso de descolonización, los pactos nacionales y los más recientes frentes nacionales de liberación de los países del Tercer Mundo, son realidades históricas insoslayables de las que deberán hacerse cargo los intelectuales de orientación marxiana y los políticos marxistas. Surge así una concepción de nación popular que tiene en el socialismo un pilar teórico, en la clase trabajadora su base social y en la práctica revolucionaria su participación histórica. Escándalo entre propios y extraños significó que la revolución social no se diera —según las predicciones iniciales— en los países altamente industrializados, sino que comenzara en una Rusia semifeudal. Más allá de las conquistas del Ejército rojo durante la Segunda Guerra Mundial, el socialismo fue la base teórica de los movimientos de liberación de los países periféricos y ambas circunstancias hicieron necesaria la etapa de una enunciación positiva, afirmativa de las propias tesis acerca de la nación. La sola circunstancia de que los movimientos tercermundistas revolucionarios adoptaran el nombre de Frentes o Movimientos de Liberación Nacional —aunque su ingrediente sustancial fuera fuertemente marxista— hizo que —de hecho— el socialismo tuviera que hacer profundas concesiones teóricas y prácticas a la ideología nacionalista. Su vía de penetración en las masas de los países periféricos se realizó a través de la afirmación de *lo nacional*. Así, tuvo que distinguir entre el nacionalismo de los países centrales —de carácter reaccionario e imperialista, ideología de la burguesía— y el nacionalismo de los países periféricos, popular y revolucionario. Tupamaros, Montoneros, la ETA, el IRA, el Movimiento de Liberación Argelino, la OLP, el M-19, el Movimiento Farabundo Martí, Camilo Torres, el sandinismo, el Movimiento Tupac Amaru, y otros, adoptaron fuertes componentes de la ideología nacionalista. En nuestro país, los

montoneros fueron una mixtura de la derecha nacionalista fascistoide, la izquierda revolucionaria escindida del aburguesado PC argentino y sectores cristianos predicadores de la teología de la liberación. Para estos sectores el único nacionalismo es el nacionalismo popular (o socialista) y el verdadero socialismo es el socialismo nacional. Y no se usó la terminología que hubiera sido poco menos que ideal —en tanto afirmaba la conjunción de ambos componentes y su posición relativa— por obvias razones que lo hubieran hecho aparecer como identificados con su más opuesta ideología: el nacionalsocialismo<sup>40</sup>. Fuertemente antiimperialistas, identificaban la liberación nacional con la liberación social y a ésta con aquélla a punto tal que ambas eran inescindibles, dos caras de una misma moneda. He aquí al socialismo —acérrimo enemigo del nacionalismo— fundando sus postulados revolucionarios precisamente en su odiada ideología burguesa, claro que reformulada según sus intereses políticos inmediatos y/o su auténtica convicción teórica<sup>41</sup>. En este punto es bueno recordar la citada *ut supra* expresión de Carr sobre la “nacionalización del socialismo”<sup>42</sup>.

## VIII. LA UNIVERSALIDAD DEL NACIONALISMO

Pero lo fundamental que aquí queremos afirmar es la universalidad doctrinaria del nacionalismo que lo convierte en una suerte de macro-ideología o ideología madre que contiene a todas las demás, incluidas las corrientes extremas del nacionalismo que como el resto, no pone en cuestión la sociedad nacional, sino que tiene otros métodos —más “nacionalis-

<sup>40</sup> Jauretche, Arturo, “Después de la victoria”, en revista *Cuencario*, Buenos Aires, 1973.

<sup>41</sup> Entre los muy interesantes aportes teóricos a esta perspectiva, se destacan los de Juan José Hernández Arregui: *Nacionalismo y Liberación (Metrópolis y Colonias en la Era del Imperialismo)*, Hachés, Buenos Aires, 1969 y Jorge Abelardo Ramos, de cuya abundante producción mencionamos sólo a título de ejemplo *Historia de la Nación Latinoamericana*, 7<sup>ª</sup> ed., Peña Lillo, Buenos Aires, 1968. De este mismo autor puede verse “Marxismo para latinoamericanos”, discurso pronunciado en la Universidad de San Andrés de La Paz (Bolivia), recopilado en el volumen *El Marxismo de Indiza*, Planeta, Barcelona, 1973.

<sup>42</sup> Véase § V de este ensayo.

tas" que los otros partidos o movimientos— para realizar el ideal nacional, compartido en última instancia por todas las corrientes político-ideológicas. De modo que no es el liberalismo y ni siquiera la democracia, el fundamento ideológico de la estructura de dominio de las sociedades nacionales, sino el nacionalismo en cualquiera de sus múltiples variantes, ya sea concebido el pueblo todo como el sujeto del comportamiento histórico político, o sólo el proletariado, o el Estado como expresión absoluta de la Nación, un ente mítico suprapopular, o su encarnación en un líder carismático. Recientes estudios están poniendo de manifiesto —en algún sentido— esta universalidad "nacional" del nacionalismo. Así se recuerda que "Jean Touchard proponía a los historiadores del nacionalismo en Francia, distinguir entre el nacionalismo de los nacionalistas (definidos como los que así se declaran) y el nacionalismo societal, nacionalismo vivido pero no sabido, ni siquiera nombrado, digamos de sentimiento"<sup>43</sup>. Así también Raoul Girardet reitera en disociar ambos nacionalismos, poniendo de manifiesto en su propósito, la existencia de un nacionalismo difuso que profesan —sin darse cuenta la mayoría de las veces— los que se sienten o se dicen orgullosos de ser franceses<sup>44</sup>. La misma observación puede hacerse respecto de los integrantes de cualquier sociedad nacional.

En este punto es claro que el nacionalismo ha dejado de ser ya una estructura conceptual más o menos articulada y opera —en la mayor parte de la población— como una "creencia". Como primera aproximación acude el pensamiento de Ortega y Gasset sobre las creencias colectivas, esto es, lo que él llama los dogmas sociales. ¿Es acaso la nación moderna una creencia en el sentido orteguiano? ¿Estamos en presencia de lo que él denomina un dogma social? Sin duda que el sentimiento de pertenencia a una sociedad nacional se encuentra en lo más profundo de la arquitectura de nuestras vidas: vivimos en nuestra nacionalidad y que por eso mismo no solemos pensar en ella, pues "pensamos en lo que nos es más o menos

<sup>43</sup> Taguieff, Pierre-André, "El nacionalismo de los 'nacionalistas'. Un problema para la historia de las ideas políticas en Francia", en *Teorías del Nacionalismo*, compilación de Gil Delanoé y Pierre-André Taguieff, 1ª ed., Paidós, Barcelona, 1993, ps. 63 a 180.

<sup>44</sup> *Op. cit.* en nota anterior, p. 68.

cuestión. Por eso decimos que tenemos estas o las otras ideas; pero nuestras creencias, más que tenerlas, las somos<sup>46</sup>. Somos argentinos antes bien que tenemos la idea de la Nación argentina. Para Ortega "lo decisivo en este asunto es que, cualquiera sea la creencia de cada uno de nosotros, encontramos ante nosotros constituida, establecida colectivamente, una vigencia social, en suma, un estado de fe"<sup>47</sup>. Nuestra vigencia social, es la Argentina; nuestro estado de fe, la argentinidad. Resonancias de esta misma idea las podemos hallar en Mallén: "Yo no sentía a la Argentina en cualesquiera de los posibles modos de hacer en ella; la sentía de otra manera, la sentía siéndola"<sup>48</sup>. Paradójicamente Ortega —que tanto ha reflexionado sobre el tema— nos ha dejado un sutil pensamiento sobre la nación escribiendo sobre mitología: "Mitología es el aire de ideas que respiramos a toda hora; son los pensamientos espontáneos que van por las calles de las urbes como canes sin dueño; son los prejuicios de las madres y las pardas consejas que cuentan las nodrizas; son los lugares comunes de la prensa y de los oradores. Pero son también mitología las creencias básicas de que parte nuestro edificio espiritual, las tendencias intelectuales que constituyen el empellón inicial recibido del ambiente por nuestra conciencia infantil; es el módulo decisivo, el ritmo mental que penetra íntegramente nuestra estructura psicológica, atmósfera omnipotente e irradiante, siempre y dondequiera eficaz, sustancia colectiva de que los individuos somos sólo variaciones. Una mitología es un pueblo. La mitología en que nacemos es nuestra fatalidad y nuestro determinismo. Ella nos separa, nos incomunica en lo más íntimo con los otros hombres de los otros grupos"<sup>49</sup>. Esta es tal vez una de las páginas más brillantes escritas vez alguna sobre la Nación, aunque en ella ni siquiera se la menciona.

Ya ubicada la nación como una idea más cercana a la fe que a la razón, cabe traer a colación el pensamiento de Arnold Toynbee al respecto. Dice el pensador británico que "el

<sup>46</sup> Ortega y Gasset, José, *Historia como Sistema*, 4ª ed., Revista de Occidente, Madrid, 1958, t. VI, p. 18. El destacado es nuestra.

<sup>47</sup> Ortega y Gasset, José, *op. cit.*, *loc. cit.*

<sup>48</sup> Mallén, Eduardo, *Historia de una Pasión Argentina*, Secretaría de Cultura de la Nación con Corregidor, Buenos Aires, 1994, p. 73.

<sup>49</sup> Ortega y Gasset, José, "La guerra, los pueblos y los dioses", en *O.C.*, t. I, p. 418.

nacionalismo —el culto al poder colectivo de un Estado nación local— fue una importante religión occidental poscristiana, que los pueblos abrazaron con mayor intensidad que cualquier otra religión moderna. Llegó a ser una religión mundial. Hoy existen alrededor de ciento cuarenta Estados locales, (debe tenerse en cuenta que esto está escrito antes de 1976) oficialmente soberanos, cada uno de los cuales es un dios que posee el divino derecho de cometer toda suerte de atrocidades. Un Estado local soberano no está sujeto a las leyes humanas ni en teoría ni en la práctica. Convento en que a partir de la Segunda Guerra Mundial se ha debilitado, sin embargo, el culto de los Estados-naciones locales<sup>49</sup>. Estas rotundas afirmaciones de Toynbee respecto de la moralidad del Estado-nación parecen el eco de similares afirmaciones de Ernest Renan en su famosa conferencia sobre la nación: "Suelo decirme que yo sería el más insoportable de los hombres (si fuera) un individuo que tuviera aquellos defectos considerados en las naciones como cualidades; un individuo que se alimentara de vanagloria, que fuera envidioso, egoísta, pendenciero, que nada pudiera soportar sin sacar la espada. Pero todas estas disonancias de detalle desaparecen en el conjunto. ¡Pobre humanidad! ¡Cuánto has sufrido!"<sup>50</sup>.

## IX. EL CASO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Ahora bien, la nación moderna se construye a partir de un Estado que unifica territorios y poblaciones bajo una misma estructura dominante. Para tomar un ejemplo —y sólo uno— de una sociedad nacional construida con apreciable éxito en cuanto a la formación de una conciencia nacional, vamos a referirnos al caso argentino. La Argentina no es un país tan "natural" como Japón ni tampoco tan "artificial" como Yugoslavia. Digamos, es una nación relativamente "construida" a partir de elementos no extremadamente heterogéneos pero tampoco sustancialmente homogéneos. La organización

<sup>49</sup> Toynbee, Arnold J. - Ikeda, Daiisaku, *Escape to Vida*, Ernest, Buenos Aires, 1980, p. 182.

<sup>50</sup> Renan, Ernest, *¿Qué es una Nación?*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, pp. 84-85.

del Estado moderno argentino se realiza en un período de tres décadas (1852/1880). A partir de la consolidación del Estado nacional comienza —por obra de la llamada Generación del '80— la construcción de la sociedad nacional argentina. Más allá de sus errores y discutibles valores, no podemos negar que es un buen ejemplo típico de construcción de una sociedad nacional a partir de la creación o consolidación de un Estado. Es innegable el éxito alcanzado por esa eficiente y cínica generación que no ahorró esfuerzos ni traiciones para construir una nación en desiertos y selvas, en montañas y ríos de todos los climas, apropiándose de territorios ajenos, sometiendo a pueblos libres —genocidio incluido— y destruyendo las culturas ancestrales. Pero la moderna sociedad nacional argentina fue erigida, con la sangre de propios y el sudor de extraños, venidos de los más diversos y pobres lugares de Europa y el Oriente medio. Con ese material humano diverso, junto al indio vencido y al gaucho mestizo sojuzgado, esa generación lúcida e inescrupulosa edificó la Nación argentina a imagen y semejanza de una Europa inexistente en Sudamérica. Pero lo hizo. Tal vez a contrapelo de los espacios y de los tiempos, pero en eso consiste la construcción de una nación: un ámbito jurídico-político único para el desarrollo de una economía única en manos de una clase dirigente que elabora —fundamentalmente a través de la educación— una ideología que justifica ese estado de cosas ante el resto de la población más o menos sometida en el ámbito territorial conquistado. La fuerza primera construye el ámbito sobre el cual se ejercerá la dominación; luego la educación la justificará por medio de la ideología. Siguiendo en esto a Weber, sostiene Natalio Botana: "El monopolio de la violencia, el hecho por el cual un centro de poder localizado en un espacio reivindica con éxito su pretensión legítima para reclamar obediencia a la totalidad de la población afincada en dicho territorio, es la característica más significativa de una *unidad política*"<sup>61</sup>. Esta unidad política a la que alude Botana, en la modernidad, es el Estado-nación. Y continúa diciendo este autor: "De un modo u otro, por la vía de la coacción o por medio del acuerdo, un determinado sector de poder, de los múltiples que actúan en un hipotético espacio

<sup>61</sup> Botana, Natalio R., *El Orden Conservador*, 2ª ed., Sudamericana, Buenos Aires, 1986, p. 26 (El subrayado es del autor).

territorial, adquiere control imperativo sobre el resto y lo reduce a ser parte de una unidad más amplia. Este sector es, por definición supremo; no reconoce, en términos formales, una instancia superior; constituye el centro con respecto al cual se subordina el resto de los sectores y recibe el nombre de poder político (o como se leerá más adelante, poder central)<sup>88</sup>.

En el caso argentino a partir de la creación o consolidación del Estado moderno, se opera sobre la realidad a través de distintos instrumentos todos tendientes a cumplimentar los requisitos mínimos para constituir una sociedad nacional similar a las sociedades nacionales europeas, de las que es copia. Para ello se vale —entre otros— de instrumentos jurídicos y la puesta en práctica de la normativa creada. Tiene particular relevancia un pequeño pero muy importante conjunto de leyes que son las que —sin dudas— generan la Nación Argentina. Ellas son: la Ley de Educación Común 1420 (1884), que unifica la enseñanza mínima en todo el territorio poniendo especial énfasis en la historia nacional (indiscutida) y el idioma nacional (único). La Ley de Subvención a las Provincias para la Educación Primaria 2737 (1890), a través de la cual se presiona a los Estados particulares para implementar la enseñanza primaria y se los controla a través del otorgamiento de subsidios a ese fin. La Ley de Organización del Ejército 4031 (1901) que establece el servicio militar obligatorio (conocida como la Ley Ricchieri). La Ley de Escuelas Nacionales en las Provincias 4874 (1905), instrumento básico de “desfederalización” del país y que se conoce como Ley Láinez por ser su autor el senador Manuel Láinez.

El teniente general Ricchieri, propulsor de la ley que lleva su nombre, era un hijo de italianos que estudió en Bruselas y luego realizó buena parte de su carrera militar en Alemania. Obviamente su mentalidad europea lo llevó a concebir un ejército “argentino” hecho a imagen y semejanza de los de aquel continente. Esta ley fue fundamental en la educación y creación de la conciencia nacional. Se unificó bajo una misma bandera y una misma emoción mística tanto al hijo del judío ucranio, como al del gallego o napolitano católicos, junto al ortodoxo eslavo, el indioamericano panteísta, algún catalán agnóstico, un suizo protestante o un alemán ateo. Unificó no sólo bajo una misma bandera y una misma

<sup>88</sup> *Ibidem*, ps. 26-27. (Lo destacado en la cita es del autor).

emoción patriótica (de una patria que en rigor etimológico sólo lo era del indio o del gaucho, ya que el resto tenía sus *padres* en Europa). Pero sí eran todos miembros iguales de una nación en cuanto habían nacido en un mismo territorio nacional<sup>53</sup>. La ley 1420 y su implementación unificó la visión de un pasado ideal de doctores civilizados y buenos contra caudillos bárbaros y malos, como en las peores películas. Una historia casi ridícula con héroes de cartón, hechos tergiversados, interpretaciones interesadas, pero herramienta indispensable para la construcción de una sociedad nacional<sup>54</sup>. Buena o mala, linda o fea, verdadera o falsa, esa "Historia de Grosso" de nuestros abuelos hizo a la formación de la conciencia nacional. Convirtió a los italianos en argentinos en una sola generación, como dijo poco tiempo ha, Alain Touraine. Y junto con ellos a los españoles, sirios, franceses, irlandeses, portugueses, alemanes, libaneses, vascos, rusos, polacos, checos, húngaros, lituanos, croatas, serbios, griegos, turcos, daneses, bielorusos, suizos y suecos. Escuela y ejército, o sea un ejército de hijos de analfabetos alfabetizados y bastante bien instruidos y una escuela de práctica y emoción patrióticas, fueron los pilares de la construcción de la nacionalidad argentina. A ello luego se agregarán la Ley Sáenz Peña de sufragio universal, el tango y el fútbol: la conciencia nacional se habrá logrado plenamente.

## X. EL FRACASO NACIONAL ARGENTINO

En cambio, el Estado nacional unitario argentino no ha conseguido la integración regional ni la homogeneización cul-

<sup>53</sup> Esta perspectiva entre patria y nación, puede invertirse. De este modo podría considerarse que la nación pertenece al concepto concebido como principio del *ius sanguinis* en tanto es "nacido" de; desde este punto de vista, se puede aceptar que el "nacido" de alemanes, por ejemplo, sigue siendo alemán aun cuando su alumbramiento se produzca en América. Siempre en esta perspectiva opuesta a la del texto, podríamos decir que la patria se identifica con el principio del *ius soli* porque en ella están los padres, recién venidos pero que en este suelo quedarán a su muerte. Esto, crea, es el sentido que habitualmente le dan los argentinos más o menos recién llegados, al término patria.

<sup>54</sup> Véase la cita de Habermas en el § VI de este ensayo.

tural. Este último fracaso de homogeneización —a punto de convertirse desgraciadamente en éxito por el uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación masiva— es reconfortante en cuanto cada expresión cultural enriquece el acervo de todos los hombres y la civilización humana. Pero la falta de integración regional, el mantenimiento y profundización de las diferencias de desarrollo político, económico, social y cultural entre la región hegemónica puerto-pampeana (en definitiva la constructora de la Argentina)<sup>65</sup> y el resto de las regiones del interior, ha sido un factor frustrante del destino personal de millones de argentinos y la más patente prueba de la plena vigencia de una injusticia social indignante en un país tan rico en recursos naturales como pobre en igualdad de oportunidades sociales.

#### XI. LA IDEOLOGÍA NACIONALISTA EN EL CENTRO Y EN LA PERIFERIA

Esta situación no es más que la reproducción a escala nacional del fenómeno colonial producido por Occidente a escala mundial. Occidente pretendió que su propia historia fuera la historia del mundo, que su propia civilización fuera la Civilización única con C mayúscula, ignorando todas las demás. Esta errónea concepción de la unidad de la civilización ha recibido de uno de los más grandes historiadores occidentales —Arnold J. Toynbee— un tratamiento excepcional —a mi juicio definitivo para la historiografía— y a él me remito<sup>66</sup>. Pero Occidente no logró integrar como miembros plenos de la civilización mundial por él liderada a los países periféricos de quienes se sirvió para alcanzar su desarrollo industrial y tecnológico. Tampoco logró —esto felizmente— apagar del todo los fuegos de las culturas no occidentales, aunque su aplanadora tecnológica aún lo intenta empobreciendo la humanidad con la amenaza de imponer su cultura, en tantos aspectos admirable como en tantos otros francamente deplorable.

<sup>65</sup> Agulla, Juan Carlos, *Estudios sobre la Sociedad Argentina*, 2ª ed., Ed. de Belgrano, Buenos Aires, 1984, pp. 18-19.

<sup>66</sup> Toynbee, Arnold, *Estudios de la Historia*, T. I, 1ª ed., 3ª reimp., Emecé, Buenos Aires, 1981, t. I, pp. 175-215.

En el nivel de las sociedades nacionales, el fenómeno se reproduce en escala proporcional. Una región hegemónica —en nuestro caso la puerto-pampeana— elabora el proyecto nacional y ejerce el colonialismo correspondiente en las regiones de su periferia, de las que extrae las fuentes de su progreso pero que no integra sino sólo en la medida imprescindible para mantener una relación de liderazgo aceptable y aceptado. Sólo el mantenimiento de la ideología y creencia nacional permite —en el caso argentino— mantener la cohesión central sin provocar el crecimiento de fuerzas centrifugas que apunten a la secesión de las regiones interiores postergadas, política, económica, social y culturalmente.

### XII. EL CONTINENTALISMO

La conformación de los bloques continentales pueden corregir la artificialidad relativa de las sociedades nacionales. El aparente conflicto que se presenta hoy en los procesos de integración es, por un lado, el mantenimiento de las identidades nacionales y, por el otro, la delegación de facultades —que se consideran del resorte soberano de las naciones— a las nuevas formas gerenciales supranacionales. La integración continental amenaza degradar la tan celosa soberanía nacional. Pero en los hechos ésta ya no existe. Piénsese solamente en casos como los desastres ecológicos de Chernóbil o el del Mar del Norte; la violación de los espacios aéreos nacionales por la multitud de satélites de todo tipo incluidos los de carácter militar y ofensivo; los flujos económicos globales y las consecuentes tomas de decisiones por el G-7; las imposiciones del FMI más allá de cualquier voluntad nacional; las reservas del nacionalismo británico al Tratado de Maastricht por el temor exagerado (aunque no demasiado) de convertir a Su Majestad británica en un simple súbdito de la Unión Europea; la inagotable presencia militar de la OTAN, guste o no a los Estados Mayores nacionales europeos, etcétera.

Sin embargo, la estructura de dominación de las sociedades nacionales resistirá —tal vez durante alguna centuria— su paulatino reemplazo por la estructura continental y el universalismo. De la misma manera que aún hoy quedan como formas residuales monarquías en la periferia o mera-

mente formales en los países centrales, así permanecerán en breve plazo histórico las sociedades nacionales.

Las ventajas comparativas que tenemos los latinoamericanos respecto de la Unión Europea al construir nuestro continentalismo son las siguientes: identidades nacionales no tan agresivamente formadas y tampoco tan logradas como las principales europeas —que constituyen el núcleo de la Unión Europea— y en consecuencia más fáciles de superar en un proceso de integración. Ausencia de guerras espantosas como las vividas por los integrantes de la Unión Europea salvo excepciones más leves y casi totalmente cicatrizadas. Una sola lengua general, en cuanto tanto el portugués como el castellano constituyen un solo idioma —en su estructura conceptual y analítica— con meras diferencias formales y de pronunciación. Lo importante es que pensar en castellano y pensar en portugués es idéntico, en tanto que pensar en danés y pensar en griego son formas lógico-conceptuales sustancialmente distintas.

La solución al supuesto conflicto entre la integración y la nacionalidad consiste en aceptar la artificialidad de nuestros ámbitos espaciales nacionales. Un porteño —por ejemplo— tiene mayor afinidad cultural con un montevidense o un porto-alegreño que con un coya humahuasqueño, no obstante que los dos primeros tipos humanos pertenecen a sociedades nacionales diferentes y el coya —nominalmente— es argentino. Este a su vez se sentirá en su mismo ámbito cultural tanto en La Quiaca como en Villazón (Bolivia) —así como el porteño en Montevideo—, en tanto el porto-alegreño podrá sentirse totalmente cómodo en Buenos Aires y realmente extraño en la Amazonia indígena o en la pobreza —abrumadora para él— de la negritud nordestina. ¿Hay un solo Brasil? Sí; sólo con la magia de su fútbol. En lo demás ese semicontinente contiene —en términos muy groseros— al menos tres “Brasiles”: el europeo de las regiones sur y sudeste, el africano nordestino y el indígena amazónico. ¿Hay una sola Argentina? Sí; sólo con los goces y las sombras de Maradona. Ni la Patagonia, ni la Pampa húmeda ni el histórico NOA, ni Cuyo ni el Noroeste, son regiones culturalmente homogéneas entre sí.

El tan temido peligro de la pérdida de identidad de los pueblos ante los procesos de integración no consiste en la pérdida de las identidades nacionales, sino más bien en lo con-

trario. El mantenimiento de los mitos y ritos propios de las sociedades nacionales es lo que ha ahogado y ahoga las naturales diferencias de las regiones antropológico-culturales que las constituyen. Sólo la paulatina superación de la ideología del nacionalismo permitirá rescatar y vigorizar la personalidad cultural de los pueblos. El advenimiento de la era del continentalismo a través de los procesos de integración puede permitir la adquisición de una creciente autonomía política de las regiones interiores que deberían ser, en el futuro, las unidades políticamente autónomas que se confederarían en el bloque continental sudamericano.

Es muy importante destacar que la conformación de una confederación continental sudamericana o latinoamericana de ninguna manera puede consistir en la adopción del mismo modelo de la sociedad nacional. Si de eso se tratara estaríamos trasladando el esquema nacional a territorios más amplios y poblaciones más vastas conformando una suerte de gran nación. Sería la *Patría Grande* de la que tanto se habló en las pasadas décadas en la Argentina y otros países sudamericanos. Sería el mismo modelo histórico-genético de Agulla de las sociedades nacionales, sólo que de mayores dimensiones. Un mero cambio cuantitativo. En definitiva, esto ya se ha dado en los Estados Unidos de América, en la Unión Soviética y en el mismo Brasil, que son naciones de dimensiones continentales, tanto por su población como por su extensión territorial.

En cambio el resultado de los actuales procesos de integración inicialmente económicos —con rápidas consecuencias sociales— es la conformación de un modelo histórico-genético diverso del actual, que podríamos caracterizar como confederaciones continentales. Es posible que estas confederaciones continentales tengan un sistema de estratificación social basado en los status ocupacionales y una forma de poder tecnocrática, como sostiene Agulla<sup>67</sup>. La propuesta aquí levantada es un modelo histórico-genético distinto, no basado en una estructura de dominación impuesta desde la región hegemónica a las regiones periféricas, como es el modelo nacional. Aquí se trata de la construcción de una estructura de dominación que partiendo de las regiones antropológico-culturales autónomas

<sup>67</sup> Agulla, Juan Carlos, *La Promesa de la Sociología*, cit., ps. 236-237.

se eleve mediante libre confederación a una unidad política mayor —poder delegado de excepción— dependiente de sus partes preexistentes constitutivas. En definitiva, se trata de alcanzar la *reducción a la unidad* (política) como la llama Botana —siguiendo a R. Braun—<sup>58</sup> a través del acuerdo y no de la imposición violenta, que es una de las notas características de la unidad política que se constituye como Estado-nación.

La ideología justificadora de este tipo de dominación será el federalismo democrático, único en condiciones de justificar éticamente el poder, a esta altura de la conciencia moral de la humanidad.

La ventaja que presenta el modelo aquí propuesto de *confederaciones regionales* respecto del adoptado por la Unión Europea es solución al enfrentamiento de las dos poderosas fuerzas que operan en la actualidad: la de la integración y la de los pequeños nacionalismos que afloran en diversas partes del mundo. Ambas fuerzas, si bien en dirección contraria, actúan —como señala Toffler—<sup>59</sup> conjuntamente contra el modelo de la sociedad nacional, por encima y por debajo de la misma. La solución europea se basa en la unión de las naciones que no resignan el concepto decimonónico de soberanía. Este camino retarda el proceso histórico y puede desviar un resultado de mayor valor axiológico y funcional. En cambio la *confederación regional* permite la autodeterminación de los pueblos y la descentralización en la toma de decisiones —lo que significa democracia real y posible— al tiempo que no obstaculiza el proceso de integración de los bloques continentales. No obstante haber iniciado nuestro proceso de integración muchos años después que Europa, tal vez pueda salir desde la periferia sudamericana un modelo de unidad que mejore sustancialmente el inicial, para libertad de los pueblos y justicia a los hombres que los integran.

<sup>58</sup> Botana, Natalio R., *op. cit.*, p. 26.

<sup>59</sup> Toffler, Alvin, *La Tercera Ola*, 3ª ed., Plaza y Janés, Barcelona, 1986, ps. 363-381.